

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE - ESPOCAM S.A E.S.P. NIT. 900.370.026-2	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA :
		PAGINA : Página 1 de 3

RESOLUCION No. 002
(24 DE ENERO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE - SANTANDER, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por el Decreto No. 111 de 1996, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo No 001 del 13 de diciembre de 2023, se expidió el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE - SANTANDER (S)** para la Vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.
2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Decreto No. 111 de 1996, el Plan Anualizado de Caja PAC es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en las Cuentas Municipales, y el monto máximo mensual de pagos en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.
3. Que de acuerdo a lo establecido en la misma norma presupuestal, se hace necesaria la expedición del **PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA**, para la vigencia fiscal de 2024.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el **PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC-** de Ingresos de los recursos estimados en el Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

MES	INGRESOS ACUEDUCTO		INGRESOS ALCANTARILLADO		INGRESOS ASEO		TOTAL
	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	
ENERO	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950
FEBRERO	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950

MARZO	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950
ABRIL	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950
MAYO	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950
JUNIO	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950
JULIO	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950
AGOSTO	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950
SEPTIEMBRE	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950
OCTUBRE	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950
NOVIEMBRE	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950
DICIEMBRE	6.393.333	1.833	3.927.333	2.283	5.982.333	1.833	16.308.950
TOTALES	76.720.000	22.000	47.128.000	27.400	71.788.000	22.000	195.707.400

ARTICULO SEGUNDO: Establecer el PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC- de Pagos a las secciones del Presupuesto de Gastos para la Vigencia 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

MES	INGRESOS ALCANTARILLADO		INGRESOS ALCANTARILLADO		INGRESOS ASEO		TOTAL
	FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	
ENERO	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
FEBRERO	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
MARZO	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
ABRIL	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
MAYO	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
JUNIO	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
JULIO	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
AGOSTO	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
SEPTIEMBRE	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
OCTUBRE	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
NOVIEMBRE	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
DICIEMBRE	3.690.567	2.704.600	2.705.638	1.223.979	1.495.896	4.488.271	16.308.950
TOTALES	44.286.800	32.455.200	32.467.650	14.687.750	17.950.750	53.859.250	195.707.400

	REPUBLICA DE COLOMBIA	CODIGO:
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	VERSION: 01
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE	FECHA :
	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE	PAGINA : Página 3 de 3
	OCAMONTE - ESPOCAM S.A E.S.P.	
	NIT. 900.370.026-2	

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide la presente en Ocamonte, Santander a los tres (24) días del mes de Enero de dos mil veinticuatro (2024)



CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES

GERENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
OCAMONTE
ESPOCAM S.A E.S.P.